COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
COMITÉ DE EVALUACION
INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2011
"ADQUISICION DE CUBIERTAS"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa Nº 24/2011 de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE, para la **"ADQUISICION DE CUBIERTAS"**. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

En desarrollo del proceso de selección, este Comité presenta el informe de evaluación, que se realizó conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, que establecen las metodologías de evaluación a ser aplicadas en los procesos de contrataciones.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas con treinta minutos del día 06 de Junio del año dos mil once, en el local de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto – 2º piso, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Orden Particular Nº 275/11 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 03 de Junio de 2011, integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación:

PRESIDENTE : GRAL DIV ADALBERTO RAMON GARCETE MARTINEZ
SECRETARIO : TTE 1º INT ELVIO FERNANDO ORTEGA RAMIREZ
MIEMBROS : CNEL DEM NELSON TEODORO FERNANDEZ C
: MY INT VICENTE ALCIBIADES ROJAS ESPINOLA
: MY INT WALTER RAMON MARTINEZ MEZA
: MY INT HUMBERTO MOREL ESCOBAR
: TTE C JM OSCAR JOSE ANTONIO GOMEZ

El día viernes 03 de junio del año en curso, a las nueve horas con treinta minutos se procedió a la apertura de sobres, de lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta Nº 45/2011, en la cual textualmente se expresa que han presentado sus ofertas los siguientes:

OFERENTE(S)	MONTO TOTAL DE SU OFERTA
AUTOMOTIVE S.A.I.E	Gs.73.164.600.
NEUMATICOS ASUNCION	Gs.93.847.050.
CASA CLARISA	Gs.125.221.000.
PLUSCAR S.A	Gs.135.424.000.
AMERICA NEUMATICOS	Gs.60.092.320.
MUNDO DE NEUMATICOS DAN & KAR S.R.L	Gs.85.720.000.

1 EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

Se han examinado las ofertas para verificar que todos los documentos solicitados hayan sido suministrados de conformidad a las condiciones del presente llamado; para lo cual se transcribe a continuación los documentos solicitados en el presente llamado:

a. El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2;
b. Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta;
c. Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC);
d. Fotocopia simple de su ultima declaración de IVA y del Impuesto a la Renta;
e. Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente;
f. Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g. Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio);
h. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas;
i. Presentar la certificación de su cuenta bancaria, original o autenticada;
j. Presentar Planilla de Especificaciones Técnicas; y
k. Certificación de cumplimiento satisfactorio de contratos anteriores.

Observación:
Los oferentes que tengan la constancia del SIPE no necesitarán presentar los documentos indicados en el inciso b), c), d), e), f), g) y h), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

DE LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SURGE QUE:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL: LOS OFERENTES:
AUTOMOTIVE S.A.I.E, NEUMATICOS ASUNCION, CASA CLARISA, PLUSCAR S.A, AMERICA NEUMATICOS y MUNDO DE NEUMATICOS DAN & KAR S.R.L,
presentan en forma satisfactoria los documentos de carácter sustancial.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL
El oferente **"AUTOMOTIVE S.A.I.E"** no presenta los siguientes documentos de carácter no sustancial:
- Certificado de buen cumplimiento de Contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado
- Catálogos y/o folletos del bien ofertado
- Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años, de bienes similares a lo solicitado

Se solicita por nota de fecha 15 de junio de 2011, de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, los documentos faltantes, siendo presentadas dichas documentaciones; por lo que es apto de ser analizada en la siguiente etapa de evaluación.

El oferente **NEUMÁTICOS ASUNCIÓN** no presenta el siguiente documento: Certificado de buen cumplimiento de Contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado

Se solicita por nota de fecha 15 de junio de 2011, de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1, dicho documento, no siendo presentada, por ende no es apto de ser analizada en la siguiente etapa de evaluación.

El oferente **"PLUSCAR S.A"** no presenta los siguientes documentos de carácter no sustancial:
- Certificado de buen cumplimiento de Contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado
- Copia de comprobante de pago de patente municipal

Se solicita por nota de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1, de fecha 15 de junio de 2011, los documentos faltantes, no siendo presentadas dichas documentaciones; por ende no es apto de ser analizada en la siguiente etapa de evaluación.

El oferente **"AMERICA NEUMATICOS"** no presenta los siguientes documentos de carácter no sustancial:
- Certificado de buen cumplimiento de Contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado
- Copia de documento que acredite la capacidad del firmante (Poder Especial)

Se solicita por nota de fecha 15 de junio de 2011, de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1, los documentos faltantes, siendo presentada dichas documentaciones; por lo que es apto de ser analizada en la siguiente etapa de evaluación.

El oferente **"MUNDO DE NEUMATICOS"** no presenta el siguiente documento de carácter no sustancial:
- Catalogo original de todos los bienes ofertados, que demuestren las características solicitadas.

Se solicita por nota de fecha 15 de junio de 2011, de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1, el catalogo correspondiente, presentando solamente los catálogos pertenecientes al Lote Nº 01, Lote Nº 03 y Lote Nº 04, no presentando catalogo de los bienes ofertados en el Lote Nº 02, por ende es apta de ser analizada en el Lote Nº 02 Regimiento Escolta Presidencial.

CONCLUSIÓN: las ofertas presentadas por: **NEUMATICOS ASUNCION y PLUSCAR S.A,** no han dado cumplimiento a las disposiciones legales que regulan la materia y a los requisitos exigidos el Pliego de Bases y Condiciones; consecuentemente son eliminadas, no siendo aptas para ser analizadas en la siguiente etapa de evaluación.

Las Ofertas presentadas por **MUNDO DE NEUMATICOS DAN & KAR S.R.L,** cumplen en forma satisfactoria con la presentación de los documentos de carácter sustancial, en cuanto a documentación no sustancial son aptas de ser analizadas solamente en los Lotes 01 Suprema Corte de Justicia Militar, Lote 03 Batallón Conjunto de Fuerzas Especiales y 04 Fuerzas Militares, ya que en el Lote Nº 02 Regimiento Escolta Presidencial no ha presentado el Catalogo correspondiente a los bienes ofertados.
Las Ofertas presentadas por **AUTOMOTIVE S.A.I.E, CASA CLARISA y AMERICA NEUMATICOS** cumplen en forma satisfactoria con la presentación de los documentos de carácter sustancial y documentación no sustancial, siendo aptas para ser analizadas en la siguiente etapa de evaluación.

EVALUACION DETALLADA DE LAS OFERTAS

Seguidamente, este Comité analizó en detalle las ofertas presentadas por **AUTOMOTIVE S.A.I.E, CASA CLARISA, AMERICA NEUMATICOS y MUNDO DE NEUMATICOS DAN & KAR S.R.L** para verificar su cumplimiento con los requisitos técnicos del llamado, y

confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa, y se constata que las mismas cumplen satisfactoriamente.

2 EVALUACION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS.

En esta etapa el Comité de Evaluación (CE) procedió a elaborar el Cuadro Comparativo de Precios que se adjunta y forma parte del presente informe, y cuyo resumen es el siguiente:

Lote 01 "SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR"
La firma **MUNDO DE NEUMATICOS DAN & KAR S.R.L** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose la misma provisoriamente como la más conveniente en dicho Lote.

Lote 02 "REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL"
La firma **CASA CLARISA** presenta la segunda mejor oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose la misma provisoriamente como la más conveniente en dicho Lote, ya que la mejor oferta en cuanto a precio (Mundo de Neumáticos) no presenta el catalogo correspondiente a los bienes ofertados en dicho Lote.

Lote 03 "BATALLON CONJUNTO DE FUERZAS ESPECIALES"
La firma **MUNDO DE NEUMATICOS DAN & KAR S.R.L** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose la misma provisoriamente como la más conveniente en dicho Lote.

Lote 04 "FUERZAS MILITARES"
La firma **MUNDO DE NEUMATICOS DAN & KAR S.R.L** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose la misma provisoriamente como la más conveniente en dicho Lote.

4 CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda

Adjudicar para la Contratación Directa N° 24/2011 "ADQUISICION DE CUBIERTAS", a las siguientes firmas:

"MUNDO NEUMATICOS": el Lote N°: **01: Suprema Corte de Justicia Militar,**
el Lote N°: **03: Batallón Conjunto de Fuerzas Especiales y**
el Lote N°: **04: Fuerzas Militares**

"CASA CLARISA" : el Lote N°: **02: Regimiento Escolta Presidencial**

a través de la modalidad de ***Contrato Cerrado***; por cumplir sus ofertas con las condiciones legales y técnicas exigidas en el PBC, demostrar además la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión. Los precios ofertados además resultan razonables y convenientes para la Institución, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a dichos oferentes los lotes mencionados; además por considerarse las ofertas

evaluadas como las más bajas, conforme al Cuadro Comparativo de Precios que se anexa y forma parte del presente informe.

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día jueves 23 de Junio de 2011, en las dependencias de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación.

.....
OSCAR JOSE GOMEZ CUBILLA
TTE/C JM – Miembro

.....
WALTER RAMON MARTINEZ.
MY INT– Miembro

.....
ELVIO FERNANDO ORTEGA R
Tte. 1° INT - Secretario

.....
VICENTE ALCIBIADES ROJAS
MY INT – Miembro

.....
HUMBERTO MOREL ESCOBAR
MY INT - Miembro

.....
NELSON TEODORO FERNANDEZ.
CNEL DEM – Miembro

.....
ADALBERTO RAMON GARCETE MARTINEZ
GRAL DIV – Presidente del Comité